



Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid Tomo 681, Folio 51, Hoja M-14.032
C.I.F. número A-28/042984

Domicilio Social
Antonio Maura, 16
28014-MADRID

Tel. 0034915328301
Fax. 0034915218890

RUSTICAS, S.A. (la “**Sociedad**”) en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Que en el día de la fecha, la sociedad INVERSIONES MOBILIARIAS Y DESARROLLO, S.A. ha presentado ante la CNMV la solicitud de autorización de la oferta pública de adquisición de acciones por exclusión de negociación de RÚSTICAS, S.A., en los términos del escrito que se adjunta a la presente.

Y para que así conste, a los efectos oportunos, en Madrid, 7 de abril de 2011

D. Carlos Cremades Carceller



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES REGISTRO DE ENTRADA

Solicitud de autorización de oferta pública de adquisición de acciones de la sociedad
RUSTICAS, S.A.

La presente solicitud de autorización se hace pública en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el Régimen de las Ofertas Públicas de Adquisición de Valores (en adelante, el "RD 1066/2007") y se refiere a una oferta que está sujeta a la preceptiva autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la "CNMV").

Los términos y características detallados de la oferta estarán contenidos en el folleto explicativo que se publicará tras la obtención de la referida autorización

Dña María Carceller Coll, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en estos efectos en Madrid, calle Antonio Maura 16, 28014 y provista de N.I.F 104 410-J, actuando en nombre y representación de **INVERSIONES MOBILIARIAS Y DESARROLLO, S.A.**, sociedad de nacionalidad española, con domicilio en Madrid, calle Antonio Maura 16, 28014, domicilio que se designa expresamente como domicilio para notificaciones, que se harán llegar mediante correo certificado con acuse de recibo, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 2 915, sección 3ª, folio 130, hoja M-20 412, inscripción 1ª y con N.I.F número A-28291029 (en adelante "Imydesa" o la "Sociedad Oferente"), en su condición de miembro del Consejo de Administración de Imydesa y facultada expresamente al efecto por la Junta General de Accionistas y por el Consejo de Administración de Imydesa en sendas reuniones celebradas el día 4 de marzo de 2011, tal y como se recoge en la documentación acreditativa de los referidos acuerdos sociales que se acompaña al folleto explicativo de la Oferta (según dicho término se define más adelante) que se adjunta a la presente (en adelante, el "Folleto"),

EXPONE

- I. Que el Consejo de Administración de la Sociedad Oferente, en su reunión de fecha 26 de enero de 2011 acordó convocar una reunión de la Junta General Extraordinaria de accionistas de Imydesa al objeto de proponer a la misma la formulación de una Oferta Pública de Adquisición sobre las acciones de **RUSTICAS, S.A.**, sociedad con domicilio social en Madrid, calle Antonio Maura 16, constituida por tiempo indefinido, en escritura autorizada por el Notario de Madrid, D Alejandro Santamaría y Rojas, el día 21 de junio de 1947, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 681, folio 51, hoja M-14 032, provista de N.I.F número A-28 042 984 (en adelante, "Rústicas" o la "Sociedad Afectada"), como trámite necesario para la exclusión de negociación de las acciones en que se divide el capital social de Rústicas de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y Valencia en los términos y condiciones que se describen en el presente escrito de solicitud de autorización (en adelante, la "Solicitud de Autorización") y en el Folleto (en adelante, la

1102/258

“Oferta”)

- II. Que, en la reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Imydesa celebrada el pasado 4 de marzo de 2011, la cual contó con la asistencia de accionistas, presentes o representados, titulares de 74 000 acciones, representativas del 74% del capital social de aquella, se aprobó, por unanimidad del capital social presente o representado, la formulación de la Oferta, fijando la contraprestación ofrecida en VEINIE EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (20,28 euros) por acción

En la citada Junta, se acordó delegar en el Consejo de Administración de Imydesa con el carácter más amplio, con facultades expresas de sustitución en cualquiera de sus miembros, a fin de que éstos pudiesen llevar a cabo cualesquiera actuaciones en cumplimiento de los requisitos legales aplicables, realizando cuantos actos y trámites resultasen necesarios u oportunos para el buen fin de la Oferta

Asimismo, la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración de Imydesa, en sus reuniones de fecha 4 de marzo de 2011, otorgaron las facultades oportunas a favor del firmante de la presente Solicitud de Autorización

- III. Que, a la fecha de la presente Solicitud de Autorización, Imydesa es titular de 351 271 acciones de Rústicas, representativas del 8,78% del capital de esta última
- IV. Que, en su reunión de fecha 19 de enero de 2011, el Consejo de Administración de Rústicas acordó convocar una reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas al objeto de proponer a la misma, entre otros, la exclusión de negociación de las acciones de ésta de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y Valencia, así como la formulación de la presente Oferta por parte de Imydesa
- V. Que, de conformidad con el artículo 10 del RD 1066/2007, en la reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Afectada celebrada el 7 de marzo de 2011, la cual contó con la asistencia de accionistas, presentes o representados, titulares de 3 982 826 acciones representativas del 99,57% del capital social, aprobó la exclusión de negociación de las acciones de Rústicas de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y Valencia, así como la formulación de la presente Oferta por parte de Imydesa a tales efectos, fijando la contraprestación ofertada en VEINIE EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (20,28 euros) por acción, con (a) el voto favorable de accionistas titulares de 3 956 665 acciones, representativas del 99,34% del capital social presente o representado en dicha Junta General y del 98,91% del capital social total de Rústicas, (b) el voto en contra de accionistas titulares de 26 161 acciones, representativas del 0,65% del capital social presente o representado en dicha Junta General y del 0,65% del capital social total de Rústicas y (c) ninguna abstención

En la citada Junta, se acordó delegar en el Consejo de Administración de la Sociedad Afectada con el carácter más amplio, con facultades expresas de

sustitución en cualquiera de sus miembros, a fin de que dicho Consejo de Administración o la persona en quien éste sustituyese sus facultades, pudiesen llevar a cabo cualesquiera actuaciones en cumplimiento de los requisitos legales aplicables, realizando cuantos actos y trámites resultasen necesarios u oportunos para ejecutar lo necesario para el buen fin de la Oferta

- VI. Que, con el fin de garantizar la ejecución y el pago del precio de las acciones de Rústicas que adquirirá Imydesa como consecuencia de la Oferta (contraprestación que asciende a 20,28 euros por acción y, de conformidad con lo previsto en los artículos 15 y 17 del RD 1066/2007, se acompaña al Folleto, el cual se halla adjunto, a su vez, a la presente Solicitud de Autorización, el aval bancario, solidario e irrevocable emitido por Deutsche Bank, SA por un importe de 1.134.199,56 euros, para atender la totalidad del pago de las obligaciones del pago del precio de compra de las acciones a las que se dirige la Oferta que podrían derivarse para Imydesa como consecuencia de la formulación de la Oferta

La Oferta se dirige a la totalidad de los titulares de acciones de Rústicas, a excepción de aquellos titulares de las acciones que (i) votaron a favor de la exclusión de cotización de las acciones de Rústicas en la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el pasado día 7 de marzo de 2011; y que (ii) han procedido a inmovilizar sus acciones hasta el transcurso del plazo de aceptación de la Oferta, todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 10.2 del RD 1066/2007

El Oferente dispone de los certificados de inmovilización correspondientes a las 3.956.665 acciones de la Sociedad Afectada, representativas del 98,91% de su capital social, que votaron a favor de la exclusión de cotización de las acciones de Rústicas en la Junta General Extraordinaria de accionistas de aquélla, celebrada el pasado día 7 de marzo de 2011

Por tanto, la Oferta se dirige de forma efectiva a 43.335 acciones, representativas del 1,08% del capital social de la Sociedad Afectada

- VII. Que, con fecha 8 de marzo de 2011 y número de registro 139.840, se publicó como hecho relevante el correspondiente anuncio previo de la Oferta (en adelante, el "Anuncio Previo de OPA") en los términos del Anexo I de la Circular 8/2008, de 10 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se aprueban los modelos a los que deberán ajustarse los anuncios y las solicitudes de autorización de las Ofertas Públicas de Adquisición de Valores. Por medio de la presente, Imydesa confirma y ratifica en todos sus términos las informaciones y características de la Oferta contenidas en el referido anuncio, con excepción a la mención que contiene el segundo párrafo de la página 4 del Anuncio Previo de OPA, por cuanto se hizo constar erróneamente que se trataba del órgano de administración de Imydesa, en lugar del órgano de administración de Rústicas

- VIII. Que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 17.1 del RD 1066/2007, se acompaña a la presente Solicitud de Autorización un ejemplar debidamente

suscrito del Folleto Explicativo de la Oferta, que, a su vez, incorpora como anexos, los siguientes documentos:

1. Certificación de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Rústicas, S A en su reunión de fecha 7 de marzo de 2011
2. Certificación de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Inversiones Mobiliarias y Desarrollo, S A en su reunión de fecha 4 de marzo de 2011
3. Certificados de legitimación e inmovilización de acciones de Rústicas, S A
4. Certificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de Inversiones Mobiliarias y Desarrollo, S A en su reunión de 4 de marzo de 2011
5. Certificado literal emitido por el Registro Mercantil de Madrid con los Estatutos Sociales vigentes de Inversiones Mobiliarias y Desarrollo, S A , de fecha 26 de febrero de 2011
6. Copias de las cuentas anuales de Imydesa correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2008 y 2009, emitidas por el Registro Mercantil de Madrid
7. Informe del Consejo de Administración de Rústicas, S A elaborado de conformidad con el artículo 34 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con la propuesta de exclusión de negociación de la totalidad de las acciones de Rústicas, S A. de los mercados secundarios españoles, la formulación, por parte de Inversiones Mobiliarias y Desarrollo, S.A de una oferta pública de adquisición de acciones de dicha sociedad para la exclusión de negociación y el precio
8. Informe de valoración elaborado por "One to One Capital Partners, S L." de fecha 25 de noviembre de 2010, en relación con los métodos y criterios de valoración aplicados para la determinación del precio, así como carta de actualización de fecha 30 de marzo de 2011
9. Aval bancario emitido en relación a la Oferta Pública de Adquisición de acciones y escritura de apoderamiento del/los firmante/s de dicho aval bancario
10. Copia de las cuentas anuales de Imydesa correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2010 y formuladas por el Consejo de Administración de Imydesa a 31 de marzo de 2011.
11. Modelo de anuncio previsto en el artículo 22 del RD 1066/2007
12. Carta en relación con la publicidad de la Oferta Pública de Adquisición

13. Carta de aceptación de Deutsche Bank, S A. que actuará por cuenta de Inversiones Mobiliarias y Desarrollo, S A para recibir los datos relativos al número de acciones comprendidas en las declaraciones de aceptación presentadas por los accionistas de Rústicas, S A a los que se dirige la Oferta Pública de Adquisición de acciones y que coticen en corros exclusivamente en las Bolsas de Valores de Barcelona y Madrid, así como en la liquidación de la Oferta Pública de Adquisición respecto de la totalidad de las acciones que acudan a la OPA, con independencia de la Bolsa de Valores en que coticen
14. Carta de aceptación de ACA, S A, Sociedad de Valores que actuará por cuenta de Inversiones Mobiliarias y Desarrollo, S A para recibir los datos relativos al número de acciones comprendidas en las declaraciones de aceptación presentadas por los accionistas de Rústicas, S A a los que se dirige la Oferta y cuyas acciones coticen en corros exclusivamente en la Bolsa de Valencia

11/20/2011
827/228

Que, en virtud de lo expuesto,

SOLICITA

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores que (i) tenga por presentada esta Solicitud de Autorización, junto con el Folleto Explicativo de la Oferta y demás documentación que se acompaña, (ii) tenga por realizadas las manifestaciones contenidas en su cuerpo, (iii) se sirva admitirlos a trámite, (iv) autorice la formulación de la Oferta y (v) acuerde la exclusión de cotización de las acciones de Rústicas de las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Valencia

Asimismo, por medio de la presente y para cualquier comunicación que hubiera de tener lugar en relación con el presente expediente se señala a:

CMS Albiñana y Suárez de Lezo
A/A Dña Teresa Mínguez Díaz y D Eduardo Apilánez Pérez de Onraita
Génova, 27
28004 - Madrid
Tel: 91 451 93 00
Fax: 91 339 30 70
E-mail: teresa.minguez@cms-asl.com / eduardo.apilanez@cms-asl.com

En Madrid, a 6 de abril de 2011



Doña María Carceller Coll
INVERSIONES MOBILIARIAS Y DESARROLLO, S.A.

Según lo expuesto anteriormente Doña María Carceller Coll, provista de NIF 104 410-J suscribe la presente Solicitud de Autorización en su calidad de miembro del Consejo de Administración de Imydesa y facultada expresamente al efecto por la Junta General de Accionistas y por el Consejo de Administración de Imydesa en sendas reuniones celebradas el día 4 de marzo de 2011, tal y como se recoge en la documentación acreditativa de los referidos acuerdos sociales que se adjunta al Folleto